

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010**

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio económico del 2010.

1.- En lo que corresponde al Aspecto Económico de la Empresa es importante resaltar que la situación de la Empresa es bastante difícil, la misma que no ha permitido cumplir con las cuentas por pagar.

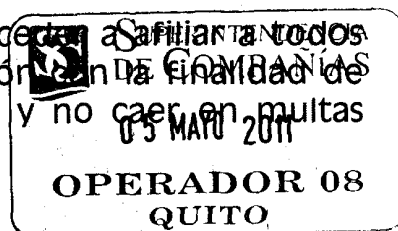
Cabe señalar que la falta de efectivo ha sido uno de los impedimentos para poder ejecutar las actividades propuestas en mi gestión, pero se debe tomar en cuenta que ENETSA tenía muchas cuentas atrasadas por pagar las mismas que se les ha venido cancelando mediante planes de pagos acordados con los Proveedores.

La disponibilidad de efectivo en una Compañía es uno de los principales recursos para un mejor funcionamiento, pero ENETSA carece de este y por tal razón se ha venido trabajando con el poco recurso con el cual se cuenta tratando de esta forma cumplir con las actividades que tiene la Empresa.

Pero a pesar de haber tenido este inconveniente para poder trabajar busque la mejor forma de organizarme y seguir dando soluciones a todos los problemas presentados por no contar con un capital de trabajo.

2.- Relacionado al Área del Personal pongo a conocimiento de Ustedes que se procedió a regularizar a todos los empleados que no se encontraban afiliados al IESS, se debe destacar que en algunos casos se les descontaba las aportaciones al IESS a los empleados pero en realidad no se les había realizado el aviso de entrada, y en otros casos se les tenía trabajando más de un año sin estar afiliados como exige la ley.

Esta administración tomo la decisión de proceder a afiliarse a todos los empleados que estaban bajo esta situación con la finalidad de evitarnos posibles problemas con este ente y no caer en multas



impuestas por dicha institución que de acuerdo a las nuevas leyes son poco favorables para los empleadores.

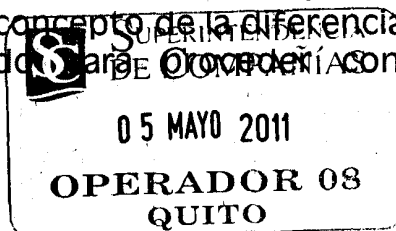
De igual forma se tuvieron que proceder a solucionar varias demandas puestas por ex empleados y cumplir con las respectivas liquidaciones, así como también realizar el convenio correspondiente a los finiquitos de la Señorita Marcia Guerron y la Señora Ilda de la Cruz las mismas que se acogieron a la jubilación patronal, a la vez cabe mencionar que dichos cálculos de la Jubilación Patronal de las ex empleadas ya fueron enviadas por el Ministerio de Relaciones Laborales los mismos que tienen que ser cancelados con carácter retroactivo a partir de la fecha de salida.

Se realizó la compra de unas cámaras por la cantidad de problemas presentados con el personal y la carga de la Oficina de Guayaquil las cuales fueron instaladas en lugares estratégicos, en cambio el software se lo instaló en el computador de la Gerencia para poder monitorear desde aquí, este sistema ha permitido tener un mejor control.

Es importante sugerir que en vista de existir varios problemas con la parte del personal se tiene que contratar un profesional que tenga conocimiento a fondo del manejo de personal y la parte legal.

3.- Se procedió a solucionar los presentados con el SRI principalmente después de haber atravesado la Empresa por un cierre de siete (7) días, la causa fue por no haber cumplido con un pago correspondiente a una de las declaraciones de impuestos, ocasionado por el Señor Ex Contador Marco Rivera.

A partir de lo sucedido tuvimos que entregar información solicitada por este ente de control concerniente al año 2007 por existir diferencias en pago del impuesto a la renta de acuerdo a la información presentada en ese momento, se debe indicar que la información que requería el SRI de los convenios realizados con el IESS en esa fecha no se encontró en el archivo de la Empresa al igual que información del sistema que ocupaban, por tal razón se acudió al IESS en busca del Licenciado Miranda persona que nos ayuda en todos los temas concernientes al IESS quien nos facilitó las copias de todos los convenios realizados por concepto de las aportaciones de los empleados, si no se hubiera contado con esta documentación el SRI iba a determinar un valor alto pero esta información ayudó que nos determinen un monto inferior por concepto de la diferencia de impuesto a la renta de ese periodo para concordar con la



cancelación se realizo un convenio el cual actualmente se lo está pagando.

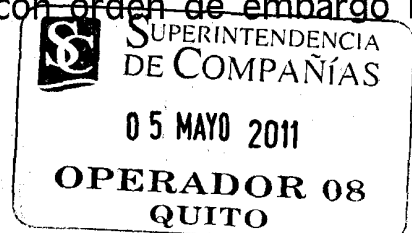
Así mismo nos solicitaron la información correspondiente al año 2009, la que ya fue entregada y que se está esperando la resolución por parte del SRI en la que nos indique el valor que se nos determina por ese año por concepto de gastos no deducibles.

El SRI a continuado solicitándonos información en vista de la gran cantidad de gastos no deducibles que tiene la Empresa, es decir gastos que no cuentan con un sustento legal como es la factura y su respectivo comprobante de retención, estos se producen sobre todo en las cajas chicas en vista de este problema tome las medidas necesarias para ir corrigiendo estas deficiencias que afectan considerablemente al buen funcionamiento de la Compañía.

4.- El IESS en un momento fue el tema más crítico de la Empresa encontrándonos con una deuda significativa con esta institución, la misma que se soluciono primero con la realización de un convenio de purga de mora el cual se lo cumplió de acuerdo a las fechas estipuladas, pero debo manifestarles que dicho convenio actualmente esta cancelado con el dinero de la venta del Trailer número 12 color Plata, y con la recuperación recibido por parte de la aseguradora del siniestro del Trailer número 19 color Rojo el cual fue dado por pérdida total, se procedió de esta manera con la debida aprobación de la Junta General realizada el 31 de julio de 2010.

Actualmente se tiene que realizar a esta entidad solamente el pago mensual obligatorio de las aportaciones de los empleados.

5.- En lo relacionado al tema del Municipio durante mi gestión debo señalar que estado constantemente consultando en dicha institución si ya se tiene alguna respuesta, pero hasta la fecha no nos han hecho llegar ninguna comunicación indicando la determinación, cabe manifestarles que se comunico vía telefónica en algún momento el Doctor Machado quien se identifico como la persona encargada de nuestro caso en el Municipio por recomendación del Doctor se envió unas comunicaciones por periodos solicitando plazo para proceder con el pago, esta sugerencia nos sirvió de mucho ya que si no se procedía así los funcionarios del Municipio que venían con orden de embargo la hubieran ejecutado.



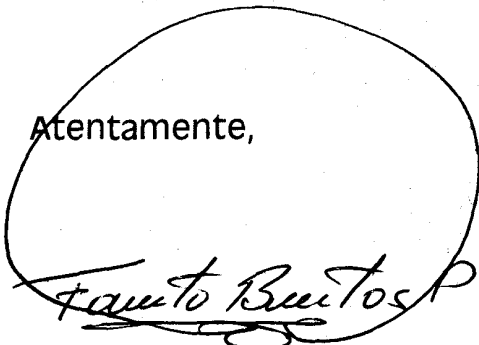
6.- La deuda que se mantenía con el Banco Amazonas por la compra de las dos camionetas Mitsubishi para el servicio a domicilio en la ciudad de Quito ya está cancelado en su totalidad, por tal razón se procedió a adquirir dos camiones de 9.5 TON de Marca Chevrolet, Modelo FSR, los cuales tienen como finalidad reponer en parte al Trailer Plata 12 y al Trailer rojo 19 con la finalidad de contar con ingresos para la Empresa.

7.- En busca de mejoras para ENETSA tomando en cuenta que la ruta Quito Guayaquil se encuentra saturada, se procedió a aperturar la ruta LAGO AGRIO y COCA en dicha ruta se encuentran trabajando los dos carros nuevos de la Empresa, luego de que la ruta este bien establecida tendrán que cumplir con esta el resto de camiones, espero que se logre buenos resultados como se obtuvo con el resto de rutas y poder obtener ingresos para la Empresa.

Concluido mi informe en el cual destaco los asuntos más relevantes realizados durante mi gestión.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Dios quien ilumina cada minuto de mi vida, de igual manera a mi familia que ha sido incondicional, a los Señores Socios que han confiado en mí y en general a las personas que formaron mi equipo de trabajo con quienes encontramos las soluciones a los problemas que ENETSA afrontaba constantemente, debo mencionar que lo único que hecho es tomar decisiones siempre enfocadas al bienestar de la Empresa, de igual forma debo mencionar que he cumplido con mis deberes y obligaciones para lo cual fui elegido sin dejar de lado que somos humanos y siempre tenemos desaciertos.

Atentamente,



Fausto Bustos P.
GERENTE GENERAL

